

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 516-14

Salta, ²6 AGO 2014 Expediente Nº 12.677-13

VISTO: Las presentes actuaciones a través de las cuales el Dr. Julio Rubén NASSER y Dr. Rubén CIMINO Director e Investigador respectivamente, del Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales (IIET), solicitan la designación del Dr. Rogelio MEJIA, como Profesor Visitante; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional es de reconocida trayectoria en campo de las Enfermedades Infecciosas, actualmente se desempeña como Profesor Asistente de la Cátedra Enfermedades Infecciosas y Pediátricas en la Escuela Nacional de Medicina Tropical, del Colegio de Medicina de la Universidad de Baylor, Houston, Texas, EEUU.

Que la presente solicitud se encuadra en el Articulo 29 del Estatuto de la Universidad, establece: "Los Profesores Visitantes o Invitados son los Profesores de otras Universidades del País o del extranjero, o el profesional de reconocida capacidad en su especialidad, que cada Facultad puede -con carácter excepcional- invitar por tiempo determinado, con la remuneración y por el lapso que en cada caso se estipule.."

Que el Dr. Mejía realizará actividades académicas y de investigación propuestas por el I.I.E.T. y consentidas por el docente.

Que la presente designación favorecerá las relaciones entre las Instituciones a través de nuevos proyectos y colaboración mutua.

Que la erogación generada será cubierta con fondos de proyectos de investigación de ambas Instituciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en Sesión Ordinaria Nº 12-14 realizada el 19-08-2014)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

516-14

Salta, 26 AGO 2014 Expediente Nº 12.677-13

ARTICULO 1º: Designar al Dr. Rogelio MEJIA como Profesor Visitante del Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales (IIET), dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta - Argentina, a partir del 19-08-2014 y por el término de 2 (dos) años.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la presente designación no ocasiona gastos para la Facultad.

ARTICULO 3º: Publíquese y remítase copia a: interesado, Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales (IIET) y archívese

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CERICAS DE LA SALLIB - UNS:

CENCIS ELE

LIC, NAMUA I, PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA Facultad do Cloudos do lo Schul - UNSO